

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020

DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

**Mensaje durante la inauguración del foro
Anticorrupción y Fiscalización en México
realizado en el Palacio Legislativo.**

Tengo el honor de declarar inaugurado las sesiones, los trabajos de este importante evento convocado en la Cámara y coordinado por nuestro amigo el diputado Andrade, y en mí caso, vecino del estado de Chiapas.

Muchísimas gracias, y seguramente va a ser un foro muy relevante, desafortunadamente por sus propios compromisos no estuvieron también otros buenos amigos nuestros, como Santiago Nieto y la doctora Luz Mijangos; pero los temas que vienen en el programa son temas muy importantes y seguramente nos ayudarán a seguir avanzando en este combate a la corrupción, a la impunidad, como males endémicos que empiezan, en eso coincido con la doctora, empiezan a ser combatidos con mayor eficacia y seguramente tenemos que dar buenas cuentas. Muchas gracias.

Ya en la parte del protocolo de la reunión, desde luego le quiero dar las gracias al diputado Marco Antonio Andrade Zavala, secretario de la Comisión de Vigilancia e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público; de la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, secretaria de la Función Pública; del maestro Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico del Sistema Nacional Anticorrupción; por supuesto, de Mario

Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de los Trabajos de la Auditoría Superior de la Federación.

A mi colega y amigo David Villanueva Lomelí, titular de la UEC, y al diputado Jorge Arturo Argüelles y muchos amigos. Ahorita se me están pasando algunos nombres, pero muchos amigos, diputados de todos los estados, pero particularmente, nos reconocimos que vemos ahorita muchos ciudadanos oaxaqueños y chiapanecos. Será coincidencia, ¿verdad, diputado?

Todos, desde luego, queridos amigos y compañeros de una causa común que es, de verdad, hacer que la anticorrupción y la fiscalización se consoliden en nuestros trabajos.

Agradezco mucho a las señoras y señores diputados por recibirnos también en este Palacio Legislativo, sobre todo en ocasión de este foro dedicado a abordar un tema capital para la ciudadanía, en el cual la Auditoría Superior de la Federación, sabemos que tenemos una responsabilidad importante.

Nuestro reconocimiento en particular a la Comisión de Vigilancia, nos congratulamos por esta iniciativa de la línea de desarrollo del andamiaje, las prácticas y la cultura anticorrupción que necesita México para lo cual el ejercicio de fiscalización es fundamental.

Hoy estamos en una coyuntura favorable para consolidar instituciones sólidas, garantes de la legalidad y la gobernanza democrática, así como un servicio público profesional que actúe conforme a los principios de probidad, legalidad, eficacia, economía y transparencia.

En la Auditoría hay plena conciencia y compromiso de todos los integrantes sobre este momento para seguir avanzando en esas grandes líneas de acción, asegurándonos de que la Fiscalía Superior cumpla a cabalidad con las facultades que le fueron conferidas por nuestra carta constitucional.

Nuestro compromiso es trabajar con ustedes de manera estrecha en ese sentido, en la cual se inserta la propia renovación de la Auditoría. Hoy estamos inmersos en la actualización de la infraestructura institucional y de las diversas prácticas y herramientas de fiscalización, convencidos de que es factible marcar un antes y después en materia de combate y prevención de

la corrupción, así como la mejoría de los procesos de gestión pública.

Buscamos resultados efectivos y duraderos, no estacionales. No queremos que el foco se concentre sólo en los informes o en la cantidad de auditorías en términos cuantitativos o de atractivo mediático. Lo relevante es la fortaleza de todas las fases del ciclo de fiscalización para conseguir logros definitivos.

A casi 20 años de la creación de la Auditoría Superior, se abren nuevas y eficaces formas de fiscalizar, técnicas renovadas y un vasto potencial tecnológico, el cual incluye nuevos mecanismos de comunicación y retroalimentación para dar consistencia a la rendición de cuentas.

Como en tantas otras áreas de las actividades humanas, la fiscalización superior pasa por una etapa de grandes cambios, no sólo en México, sino en el mundo, que apuntan hacia un salto cuántico en términos de capacidades.

En el caso de nosotros, el potencial de las tecnologías de información y comunicación actúa en sinergia con las reformas recientes en materia de fiscalización y combate a la corrupción, y a todo ello hay que agregar el catalizador de la exigencia de cambio en la gestión pública por parte de la ciudadanía.

Ése es el marco del proyecto, Big Data de la Auditoría, la estrategia integral para aprovechar las tecnologías y el manejo y analítica de datos e Inteligencia artificial. Buscamos maximizar la cobertura y el impacto fiscalizador al poder procesar, en lapsos relativamente cortos, una cantidad masiva de información; en suma, la responsabilidad de revisar los movimientos de una base de 5.6 billones de pesos y millones de transacciones.

Otra realmente trascendente es la fiscalización de la obra pública de infraestructura. Constituir un área especializada fue uno de los compromisos que asumimos ante esta soberanía en el plan de reestructuración de la Auditoría, en función de la relevancia de dicho rubro del gasto público y considerando una proporción considerable en el programa anual de auditorías para la fiscalización.

Ahí se inserta el proyecto de laboratorios móviles de verificación de calidad de materiales en obra pública con unidades creadas específicamente para verificar la calidad de la construcción con la conservación de las obras y comprobar que lo erogado corresponde a lo ejecutado o programado.

Ante las obras tan relevantes y tan importantes para los mexicanos, de infraestructura, que se obtendrán ya a un paso más acelerado, obviamente que estamos obligados a tener mejores herramientas que sean constructivas, no destructivas, del trabajo que se vaya realizando.

Además de lo que implica auditar en tiempo real, con esta dinámica como en otras dimensiones de la Fiscalización Superior, avanzamos en la consolidación de un enfoque multidisciplinario con gran soporte tecnológico.

Consideramos que es por estos caminos y con una coordinación eficaz con otras instancias, por ejemplo, la Fiscalía General de la República y en particular su Unidad Anticorrupción, como la Auditoría dará mejores resultados en el propósito que nos convoca este foro.

Y por supuesto, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, con la Secretaría de la Función Pública y con otras instancias que se encuentran en el mismo, como el Instituto de Transparencia, el Tribunal de Justicia Administrativa, entre otros.

En lo que atañe al trabajo conjunto con la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, destaco que actualmente estamos en posibilidades de pasar a una nueva etapa en materia de coordinación; es decir, con una fase concentrada en la celosa salvaguardia del interés público, desde el ámbito de nuestras respectivas responsabilidades.

Sobre este camino debemos de seguir, por una parte, en el desarrollo a plenitud de nuestras capacidades institucionales, a partir del potencial abierto por las reformas legales, la tecnología y la experiencia acumulada, encuadrando todo ya en una nueva visión.

Como principio elemental en todo ello, está la responsabilidad histórica común, no cejar en la misión central de seguir avanzando hacia la plenitud el Estado democrático de derecho en México.

Y finalmente, para concluir, desde luego, nuestra satisfacción por la buena comunicación y coordinación que hemos tenido con el Congreso, pero particularmente con la Comisión de Vigilancia.

Muchas gracias.

--ooOoo--